



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO  
ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES  
DE "LATIN AMERICAN NAUTILUS CHILE  
S.A."**

SANTIAGO, 29 JUL 2016

RESOLUCION EXENTA N° 2961

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley N° 18.045, en el artículo 2° de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de 5 de mayo de 2014;

CONSIDERANDO:

1. Que, en junta extraordinaria de accionistas de "Latin American Nautilus Chile S.A." celebrada el día 6 de mayo de 2016 se aprobó por la unanimidad de las acciones emitidas solicitar a esta Superintendencia la cancelación de la inscripción de esa sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes.

2. Que, con fecha 7 de junio de 2016 la sociedad antes individualizada ha solicitado la cancelación de su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, fundado en que la Ley N° 20.704 derogó el inciso segundo del artículo 26 de la Ley N° 18.168 y en consecuencia ha cesado la condición o requisito en cuya virtud la ley sometió a esa sociedad al control de esta Superintendencia.

3. Que, de acuerdo a los antecedentes señalados en los considerandos anteriores, la sociedad no cumple ningún requisito que haga obligatoria su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes.

RESUELVO:

Cancélese, a petición de parte, la inscripción N° 66 del Registro Especial de Entidades Informantes, correspondiente a la sociedad anónima denominada "LATIN AMERICAN NAUTILUS CHILE S.A."

Anótese, comuníquese y archívese.

  
**CARLOS PAVEZ TOLOSA**  
**SUPERINTENDENTE**



Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449 Piso 1°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 617 4000  
Fax: (56-2) 617 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl